Barranquilla, diciembre de 2021

Doctor
RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Obras Públicas
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO Nº CD-12-2021-3920.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, actividades correspondientes al mes de diciembre de 2021.

Actividad de dentro del proceso de actualización de datos de los beneficiarios y/o postulados del programa de mejoramiento de vivienda saludable, barrios la paz, las Malvinas, ciudad modesto, olivos I y II, carrizal, la gloria, el bosque, Las américas, Rebolo, Las Nieves, Siape, La Sierrita, El Bosque, Villa San Pedro I y II, Villa Flor, San Luis, San Nicolas, El Santuario, Evaristo Sourdis, Lipaya, Las Malvinas, Las Américas, La Chinita, donde se verifican los puntajes de Sisbén y el avaluó catastral.

Apoyo en la organización de los documentos de los postulantes del programa de mejoramiento de vivienda saludable, correspondiente a puntaje de Sisbén, avaluó catastral, fotocopia de cedula del postulante, recibo de servicios públicos, documento de posesión de la vivienda.

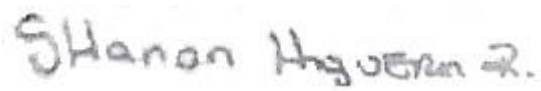
Apoyo durante el recorrido y las visitas realizadas a las viviendas postuladas correspondiente al Barrio La Sierrita y Kennedy, en donde se verifican el estado de las viviendas y se recolecta información dentro del diagnóstico social, correspondiente al Programa de Mejoramiento de Vivienda saludable.

Apoyo durante el recorrido y las visitas realizadas a las viviendas postuladas correspondiente al Barrio Las Malvinas y Olivos I, en donde se verifican el estado de las viviendas y se recolecta información dentro del diagnóstico social, correspondiente al Programa de Mejoramiento de Vivienda saludable.

Apoyo durante el recorrido y las visitas realizadas a las viviendas postuladas correspondiente al Barrio El Bosque, en donde se verifican el estado de las viviendas y se recolecta información dentro del diagnóstico social, correspondiente al Programa de Mejoramiento de Vivienda saludable.

Apoyo en la actualización de la base de datos de la malla vial con los sectores afectados con baches, tomando como insumo las peticiones y solicitudes de la comunidad, con el fin de ser incluidos en el Programa de Calles para la vida, las cuales corresponden a las siguientes direcciones: Calle 47A entre las Carreras 19 hasta la 20, Calle 38B #2B - 20 (barrio las dunas), Calle 86 con Carrera 42G esquina, Calle 49 entre carreras 65 y 65B, Calle 26 con la Carrera 17B, Barrio las Nieves, Calle 24 con Carrera 19 y Calle 26 entre Carreras 17 y 17B, Barrio las Nieves, Calle 90 con Carrera 42B1 en el Barrio la Cumbre, Transversal 44 con Calle 99C, Calle 52 entre Carreras 38 y 43, Carrera 26B con Calle 73 esquina, Carrera 26A con Calle 73 esquina, Calle 76A con Carrera 26B2 esquina, Carrera 26C7 con Calle 79 esquina, Calle 75 con Carrera 27 esquina, Carrera 26B entre Calles 74C y 75, Calle 73C entre Carreras 26B2 y 26C5.

Atentamente,



SHANON SHAKIRA ARLETH HIGUERA RACEDO
C.C Nº **1140834970**